

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIALES:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.621 —

Madrid, Miércoles, 28 Marzo 1917 —

Tres ediciones —

La situación actual.

¿Respondemos á ella todos?

De día en día van aumentando y agravándose los problemas que constituyen la vida de España. Todo escasea y todo encarece, merced á lo mucho que se exporta. El desequilibrio económico se acentúa cada vez más, y cada vez se sienten más los efectos de la guerra, que ha traído raudales de dinero para algunos, y pérdidas incalculables para los más. No puede negarse que los gobiernos desde que comenzó la lucha, se han descuidado y no han hecho nada por atenuar los males que se vislumbran; pero hay que reconocer también, que se les pide todo, y todo no está en su mano remediarlo ni alcanzarlo.

Mucho puede hacer un gobierno y mucho debe hacer; pero estamos los demás seguros de haber cumplido nuestro deber?

Dadas las dificultades habidas para importar primeras materias y objetos fabricados del extranjero, lógico era haber tratado de crear y de construir aquí lo que no podíamos adquirir de otros países. Algo se ha hecho en ese sentido; si bien mucho menos de lo debido y de lo que se podía.

Ya que para las naciones beligerantes se tenía segura la salida de los productos, el sistema á seguir, era el de trabajar arduamente para abastecerlos cada vez en mayores cantidades.

No se ha hecho, y por eso notamos tanto la falta.

Aún podría hacerse bastante empleando todas nuestras fuerzas, energías y tiempo, no en pedir remedios al Gobierno, sino en producir.

El Gobierno tendrá indudablemente razones que no pueda publicar para no poner obstáculos sistemáticamente á la exportación, puesto que necesitamos que se nos envíe lo que aquí no tenemos. Pero esas razones tienen el límite de las necesidades nacionales, y debe empeñarse á todo trance la salida de lo que precisa para nuestro consumo.

Debe el Gobierno asimismo procurar la distribución de lo que tenemos, la salida al mercado de lo que está almacenado por los acaparadores, y otro gran número de medidas está obligado á adoptar.

Más no se le pida que lo haga todo; que aumente lo que no se puede aumentar, que abarate lo que está caro, que haga, en fin, el milagro de que la guerra no exista para España.

Obliguese á cumplir sus deberes y cumplamos cada uno con el nuestro.

Las víctimas verdaderas son en estos los que viven de un sueldo; pues los que viven de sus rentas, su mal se reduce á que están mermadas por necesidad gastar más; los que de un jornal, procuran que se lo aumenten y lo suelen conseguir en general. Pero los que de los militares, están sujetos á un sueldo mezquino en tiempos normales, hoy no pueden vivir.

Los que comercian se limitan á elevar los precios en relación con el de lo que compran y venden, ó multiplican esa relación, siendo el malestar público motivo para ellos de enriquecimiento.

Si las industrias se hubieran intensificado más aún de lo que lo han sido, y si se hubieran implantado nuevas en la proporción debida, el trabajo y el beneficio se hubiera extendido, y la penuria sería mucho menor.

Asegúrese que en Guadalajara se va á implantar una gran fabricación de aeroplanos, de motores y otros efectos; pues con espíritu emprendedor y actividad sin límites, acométalo quien se lo proponga, que hace tiempo debía estar realizado tan bello pensamiento.

También se dice que algunos extranjeros se comprometen á montar en España la fabricación de locomotoras y de vagones de hierro, en tal escala, que ofrecen en un año fabricar 500 locomotoras y 5.000 vagones.

Pues siquiera esta vez, no se pongan las dificultades que nuestro expediente acostumbraba, seamos prácticos y fundemos la mejora de situación, en el trabajo y la actividad, no en demandar remedios á los gobiernos, que además son tan malos, que no tienen otra cosa que promesas para no cumplir.

tos de protesta del proletariado, que dan lugar al reconocimiento de la justicia de sus demandas por los mismos hombres que ocupan el Poder, sin que llegue el remedio á tantos males como directamente le afectan.

Rechazan la reincidencia en los antiguos errores habidos, ocupándose de la campaña de Marruecos, tan discutida por hombres de todos los partidos.

En consecuencia, la clase obrera, convencida de la necesidad de la unificación de sus fuerzas para luchar contra el enemigo común, ha acordado por unanimidad:

Primero. Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento, no encontrando, á pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión general de Trabajadores y Asambleas de Valencia, y con el fin de obligar á las clases dominantes á aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimum de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo limitado, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que á partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán á la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comensar este movimiento.

Tercero. Que los abajo firmantes, debidamente autorizados por los organismos obreros que representan, y en virtud de los poderes que les han sido conferidos, por la clase trabajadora, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas Secciones, todos los trabajos conducentes á organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha en que debe ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.

Madrid, 27 de Marzo de 1917.

GUARDIA CIVIL

Han sido aprobados para su ascenso á oficial los sargentos siguientes:

D. Miguel Arnau Rivas, D. Ruperto García Avellan, D. Natividad Grande Nieto, D. Juan Varona Peña, D. José Eiró Hernández, D. Severiano Garay Alvarez, don Melitón Quiles Planillo, D. Juan Bausa Coll, D. José Cuena González, D. Manuel Carracedo Otero, D. Emeterio Rodríguez Zaldívar, D. Pedro Martínez Siles, D. Pablo López Laserna, D. José Domínguez Ploin, D. Francisco Lozano Redondo, D. Cipriano Medina Clavero, D. Hipólito Zayas Aguilera y D. Lorenzo Otero Garrido.

NOTAS POLITICAS

El señor presidente del Consejo fué informado anoche, á primera hora, del acuerdo adoptado por las delegaciones obreras, referente á la huelga general, sin fijar por el momento el día en que hayan de ir á ella. Se abstuvo el señor conde de Romanones de emitir juicio alguno acerca de dicho acuerdo.

El subsecretario de Gobernación, por encargo del ministro, ha negado que la Policía haya efectuado registro alguno en el que se encontrasen explosivos, como ha dicho algún periódico.

El próximo viernes, á las nueve de la noche, se reunirán en el salón grande de la Casa del Pueblo las Juntas directivas de las sociedades del ramo de construcción para tratar del anunciado despido de obreros de dicho ramo.

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, ha sido dado de alta en una clínica, en la que ha permanecido algún tiempo, habiendo sido objeto en la misma de una operación quirúrgica.

Con objeto de restablecerse por completo, ha salido para Caldeas.

La recepción diplomática que, según estaba anunciado, debía celebrarse ayer en el ministerio de Estado, ha sido suspendida hasta el día siguiente.

= La Guerra =

Operaciones del día

EN FRANCIA.—Según el parte francés entre el Somme y el Oise la Artillería alemana, violentamente contrabata por la francesa, ha bombardeado las posiciones francesas del frente Roupv-Ésigny-Benoy. Repetidas veces los alemanes han intentado atacar y han sido detenidos por el fuego de los franceses.

Al Sur del Oise, las tropas francesas han continuado sus éxitos. Todo el bajo bosque de Coucy y los pueblos de Petit-Barisis, Vericourt, Coucy-la Ville, han sido conquistados. Los elementos avanzados franceses han alcanzado en algunos puntos los límites occidentales del bosque de Saint-Gobain y del alto bosque de Coucy. Las bajas francesas, como resultado de los combates en esta región, son ligeras.

En la región al Norte de Soissons, los franceses han realizado serios avances al Norte de Neuville-sur-Margival y al Nordeste de Louilly.

En Argona, en un golpe de mano contra las líneas alemanas del sector de Bolland los franceses han hecho unos 20 prisioneros.

En el frente de Verdún, lucha de artillería, bastante violenta hacia la altura 804 y al Norte de Besonvaux.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

En los demás frentes

EN RUSIA.—El parte ruso manifiesta que el Norte de Smorgon el cañoneo ruso derribó un avión alemán.

El austro-húngaro dice que al Norte del valle de Caobanyos fracasó un ataque ruso.

El alemán expone que en Illuxt hicieron sus tropas 80 prisioneros, y que en Baranovitchi y en la orilla occidental del Schtabor, entre Darowo y La Brisy, obtuvieron los alemanes nuevos éxitos.

Asimismo dice que al Oeste de Lutsk, y al Norte de la línea férrea de Zloczow-Tarnopol fueron rechazados varios destacamentos rusos.

EN RUMANIA.—El parte alemán da cuenta de que al Sur del valle de Trotus el fuego germano-búlgaro rechazó un ataque contra la cresta de Magyaros.

EN ITALIA.—El parte italiano dice que en el valle de Sugana, en la altura de Este 126 y en Dorso Faite, fueron rechazados los ataques austro-húngaros.

También manifiesta que en los Alpes Giulie, y entre Frigido y Dorso Faite, hubo combates violentos, y que los aviones italianos bombardearon el valle de Arsa, cerca de Geroli.

EN MACEDONIA.—Según expone el parte alemán, los franceses volvieron á atacar al Noroeste de Monastir, malográndose todos los ataques. Al Oeste de Ternova, los aliados lograron poner pie en una parcela estrecha de trincheras.

En los Estados Unidos

Organización militar del país en previsión de posibles agresiones.

«Dicen de los Estados Unidos que durante la jornada de ayer se han adoptado, en forma definitiva, las siguientes medidas militares:

1.ª Llamamiento de 11 regimientos de efectivos completos de la Guardia nacional, en 10 Estados de la costa del Atlántico y en el distrito de Colombia, para la guardia y protección del país.

2.ª Organización de los Estados Unidos en seis distritos militares, en lugar de los cuatro que existen actualmente, y nombramiento de generales para el mando supremo de dichos distritos; y

3.ª Autorización de un alistamiento de 18.300 hombres, con el fin de elevar los efectivos de la Marina á 87.000, en lugar de 74.500, y para completar los cuadros de reserva.

Estas medidas se han decidido con el fin de prevenir toda acción hostil de los agentes de Alemania en el interior del país contra las fábricas de municiones, los caminos de hierro, los puentes, las aguas y todas las demás propiedades públicas importantes que puedan ser amenazadas en el momento de la declaración de guerra ó antes de ella.

Noticias diversas

LONDRES, 27. Telegrafían de Pekín que el ministro de Alemania y su séquito ha marchado á Sanghai, en cuyo puerto embarcará á bordo de un vapor holandés para regresar á su Patria por vía Estados Unidos.

para regresar á su Patria por vía Estados Unidos.

LONDRES, 27(Oficial) Esta mañana temprano se produjo una explosión en una fábrica de municiones del Norte de Inglaterra. Las víctimas son un muerto y nueve heridos. Los daños materiales son insignificantes.

PARIS, 27. El Príncipe Federico Carlos de Prusia, recientemente herido y hecho prisionero en el frente inglés, ha muerto á consecuencia de sus heridas.

PARIS, 27. El «Herald» publica una declaración de Sam Hughes diciendo haber sido capturados por los ingleses los submarinos «Deutschland» y «Bremen».

El mismo periódico publica un despacho, firmado por un maquinista del vapor «Mongolia», que dice que los ingleses llevan capturados más de cien submarinos alemanes.

BERNA, 27. Dicen los periódicos que el Consejo federal ha encargado al ministro suizo en Petrogrado entre en relaciones con el nuevo Gobierno ruso.

La labor del Rey

Su Majestad el Rey ha recibido ayer un expresivo radiograma del Emperador de Austria-Ungria, notificándole que, merced á sus gestiones, ha indultado de la última pena á 16 bosnianos, condenados por el proceso de Banjaluka.

Por iniciativa de Su Majestad el Rey se van á hacer nuevos nombramientos de delegados para reforzar las comisiones militares afectas á la Embajada de Berlín encargadas de visitar los campamentos de prisioneros. Los designados serán varios médicos militares y oficiales distinguidos del Ejército y de la Armada.

Se va á formar otra comisión militar encargada de visitar los campamentos de prisioneros rusos en Austria, y otras para los campamentos de prisioneros de distintos países que están en guerra y que confiaron á España la defensa de sus intereses.

La situación en Rusia Documento interesante.

PETROGRADO, 27.—El regimiento 116 de Infantería, que está en primera línea, ha dirigido al Comité de diputados, obreros y soldados, el siguiente manifiesto:

«Acabamos de saber aquí, oficiales y soldados, con satisfacción y tranquilidad, la noticia de la liberación de Rusia.

Nuestra opinión es unánime entre los oficiales y los soldados.

A pesar de lo mediano del antiguo régimen, el Ejército continúa fuerte.

No toqueis al Ejército. Puede salvar ó perder á Rusia. Tenemos dos enemigos principales: los alemanes y los provocadores. Ocupaos vosotros de los últimos; dejadnos á los alemanes, y conseguiremos la victoria.»

Los rusos están preparados

Telegramas de Petrogrado anuncian que las noticias de que los alemanes están reuniendo tropas en el frente Riga-Dvinsk, con objeto de atacar Petrogrado, han dado por resultado el que se agrupen las fuerzas en Rusia y que se consoliden los partidos.

Los rusos están tomando las medidas necesarias, el Ejército es solidario del Gobierno y las fábricas de municiones están otra vez en pleno trabajo.

Disciplina en el frente

Rodzianko ha dicho que en el frente reina el más completo orden entre el Ejército.

El diputado Dziubouski, de regreso del frente del Norte, dice que los soldados tienen muy exaltada confianza en Kuský.

El Ejército y la Marina, al lado del Gobierno

Todos los generales han telegrafiado al Gobierno participando que las tropas ru-

LA HUELGA GENERAL

Mitín en la Casa del Pueblo

La Unión General de Trabajadores adoptó por unanimidad en la reunión de ayer mañana, varios acuerdos de trascendencia.

Procuramos conocerlos, pero la reserva que se impusieron los reunidos nos impidió realizar la más ligera averiguación.

Por la tarde volvió á reunirse la Asamblea para discutir la redacción del manifiesto, cuyos más salientes puntos recogemos en otro lugar.

Acudieron para conocerlo á la biblioteca de la Casa del Pueblo, los delegados regionales.

A la salida, ninguno de los asistentes á la reunión quiso decir cuáles eran los extremos del manifiesto.

A las diez de la noche dió comienzo en el salón-teatro de la Casa del Pueblo el mitín organizado por el Comité de la Unión General de Trabajadores, para dar cuenta á los obreros madrileños de los acuerdos adoptados por el Comité y los delegados regionales.

El mitín fué presidido por el compañero Largo Caballero, quien explicó las razones del acto que se celebraba, manifestando que, así se cumplieran los acuerdos adoptados por la Unión General de Trabajadores, uno de los cuales fué realizar una huelga general de veinticuatro horas, para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, y si esto no se lograba, reunirse nuevamente para organizar otros actos que obligaran á los Poderes públicos á resolver la situación del proletariado.

Como dicha situación es la misma en que estaba antes del 18 de Diciembre, la segunda parte se ha cumplido, y el Comité, con los delegados regionales, ha vuelto á reunirse para estudiar detenidamente los hechos y convenir de manera unánime en que el Gobierno, siempre que ha tenido que adoptar soluciones para favorecer á los obreros, ha retrocedido doblegándose á las exigencias particulares, sin saltar por ellas para procurar el beneficio del interés nacional.

El Gobierno, en cambio, sólo ha tenido perseverancia para organizar un empréstito

de mil millones que permita á los ricos colocar su dinero en condiciones ventajosas. Por el estudio detenido de todos los problemas pendientes de solución en España, hemos convenido en que el Gobierno no es impotente para darles solución.

Por esto creemos que nuestra obligación es decirles á los obreros que si quieren que el sistema de los políticos actuales cambie, no queda más remedio que ir á la huelga general indefinida.

Entendemos que al ir á la huelga hemos de ir por algo más que por el abaratamiento de la vida; hemos de ir para lograr el cambio total de la estructura económica, bariendo todo lo que impida que esta renovación se efectúe.

Os engañaríamos si dijésemos que á la huelga vamos á ir mañana. No; antes es preciso organizarlo todo para que esta decisión no sea un fracaso.

En la lucha arriesgamos mucho, por lo mismo que con el triunfo, si llega, conseguiremos más.

A esto hemos dedicado nuestra actividad estos días; el guante está arrojado; Trabajemos todos por el éxito, y confiemos sinceramente los unos en los otros.

Además usaron de la palabra los compañeros Osorio, Acevedo, Lator, Sánchez y Besteiro. Todos ellos dirigieron rudos ataques al Gobierno.

Se acordó, por fin, la huelga general «sine die», por tiempo indefinido, si el Gobierno no accede á las pretensiones formuladas por la Casa del Pueblo, de las cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El manifiesto al país

El manifiesto dirigido «á los trabajadores españoles y al país» comprende un largo estudio de las causas originarias de la Asamblea y de los fines que se persiguen con ella.

En esta especie de introducción se combate al Gobierno, y se enumeran las consecuencias del régimen político actual y del apoyo y el favor de que gozan acaparadores y empresas poderosas.

Aluden á la ineficacia de las denuncias por medio de la Prensa y de los movimien-

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Publica las siguientes disposiciones

Subasta
Se anuncia la correspondiente para la enajenación del casco del cañonero «Temario».

Concurso
Se anuncia uno, con sus correspondientes bases, entre los jefes y oficiales de la Armada para redactar una «Cartilla de explosivos y minas y defensas submarinas».

Firma del Rey

Guerra
Disponiendo que el General de división, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja cese en el cargo de Gobernador Militar de Cádiz.

Nombrando Gobernador Militar de Cádiz al general de división, D. Fernando Moltó Ocampo.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la quinta Región, al general de brigada D. Pedro Vives y Vich.

Asociando al empleo de Inspector Médico de primera clase, al Inspector Médico de segunda, D. José Delgado y Rodríguez, y nombrándolo Inspector de Sanidad Militar de la primera Región.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, D. Carlos de Lussada y Canteras y a don Francisco Fernández Llanos.

Destinando a mandar el Regimiento de Infantería de Asia, 55, al coronel de dicha arma D. Plácido Pereira Morante.

Destinando a los coroneles de caballería, D. Rafael Pérez Herrera, a mandar el primer Depósito de caballos sementales (Jerez) y a D. Mariano Pavón Tierno, el 8.º Depósito de reserva de Caballería (Barcelona).

Destinando a mandar a la Comandancia de la Guardia civil de Caballería del 21 Tercio (Barcelona), al teniente coronel de dicho cuerpo, D. Angel Herrera de Burgos.

Destinando a mandar el establecimiento de Remonta de la Comandancia General de Larache, de nueva creación, al comandante de Caballería, D. José Vázquez Sánchez.

Concediendo merced de Hábito de Caballero de la Orden Militar de Alcántara, a D. Fernando Osorio de Moscoso, duque de Medina de Las Torres.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, pensionadas, a los coroneles de Estado Mayor, D. Juan Cantón Salaza y Zaporta y D. Bartolomé Zaya y Borrás, marqués de Zayas; al teniente coronel del mismo cuerpo, D. Gerardo Sánchez Monje y Llanos; a los subintendentes de segunda, D. Julio Aladill y Torrontera y D. Mauricio García Aguilar; a los comandantes D. Jesús Ferrer Jimeno, de Estado Mayor, y don Hermínio Redondo Tejero, de Artillería; a los capitanes D. Victoriano Casajuli Chambel, de Infantería y D. Juan Carras-cosa Revelat y D. Enrique Rolandi Pera, de Ingenieros; al oficial primero de Intendencia, D. Eduardo Robles Pérez, y al primer teniente de la Guardia civil (E. R.), D. Pedro Esteban del Valle.

Declarando pensionadas, con arreglo a las disposiciones vigentes, las cruces blancas del Mérito Militar, con pasador del profesorado de que están en posesión, el teniente coronel de Estado Mayor, D. Enrique Toral Saorrista, los comandantes don José García Puchol, del mismo cuerpo, y D. Pedro Sánchez Ocaña y León, de Ingenieros; los capitanes D. Adolfo Prada Vaqueiro, de Infantería, y D. Luis Nevo y López Ochoa, de Artillería, y el oficial primero de Intendencia, D. Angel de Diego Gómez.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de las clases correspondientes, sin pensión, al teniente coronel D. Rafael Capablanca y Garrigó, y a los capitanes Don José Clemente Herrero y D. Julio Peñas Gallego, los tres de Estado Mayor; al teniente coronel de la Guardia Civil D. José Miralles Bosch; al capitán de Corbeta (E. R.) D. Juan Romero Aroca, a los capitanes D. Juan Triana Blasco, de Caballería; y D. Luis Martínez Boniche de la Guardia Civil y al segundo teniente de la reserva gratuita de Artillería, D. José María Tassara y González.

Se concede mención honorífica al teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Valdearrama Arias, al comandante de Infantería D. Victoriano García Rodríguez y al Veterinario primero D. Juan Bajeimo Salcedo.

Noticias militares

El próximo día 10 de Abril marcharán al campamento de los Aljares, en Toledo, los alumnos de Infantería de tercer año, para efectuar allí prácticas de logística hasta el 21, y dos días después irán a su vez los de segundo, para realizar las de topografía hasta el 16 de Mayo.

VIDA MARITIMA

EL FERROL, 27.—El cónsul de Inglaterra ha recibido un telegrama en que se le participa que un submarino alemán ha hundido a un vapor inglés de 6.000 toneladas.

Los naufragos arribaron a las costas, en gravísimo estado la mayoría.

El vapor hundido se llamaba «Admiral Castel».

El cónsul inglés envió un automóvil con un médico para socorrer a los heridos.

VALENCIA, 27.—La paralización del puerto, por no llegar los buques fruteros, es casi total, estando el tráfico reducido al cabotaje de la línea Cetta a Marsella.

Hoy existen en el puerto 43.000 cajas de naranja y 15.000 de cebolla.

Diariamente se empaquetan en el muelle infinidad de cajas, y, dado lo avanzado de la estación y la tardanza de expediciones, se pierde mucha fruta, precisando escogerla y volverla a embalar.

TENERIFE, 27.—El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia» llegó a este puerto a las ocho de la mañana, continuando su viaje a las cuatro de la tarde.

BARCELONA, 27.—Fracasadas las negociaciones entabladas por parte del personal de la Compañía Isleña cerca de los navieros para conseguir el aumento de sueldo, han decidido declararse en huelga. Esta tarde, a las cuatro, desembarcarán de los vapores de la citada Compañía, y al efecto han pedido su documentación a los respectivos capitanes. Ayer solicitaron el apoyo moral del Fomento de la Marina y de otras entidades náuticas.

NOTICIAS

Varios agentes de la brigada de investigación criminal venían desde hace unos días trabajando para capturar a algunos apaches americanos que habían escogido Madrid como campo de operaciones.

Ayer detuvieron a uno, llamado Anselmo Fery, que ha cometido robos de importancia en Barcelona.

También detuvo a otro que era el ayudante de Fery.

Los dos han ingresado en la cárcel mientras se incoa por el ministerio de Estado el oportuno expediente de extradición.

Por el agente ejecutivo del Ayuntamiento se ha requerido a varios industriales alquiladores de carruajes de lujo para que abonen el impuesto de los carruajes que destinan al servicio de círculos, casinos y hoteles, como coches de lujo de particulares, no obstante venir tributando dentro del concierto que tienen celebrado con el Ayuntamiento.

Es acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad que, realizado el primer embargo, se anuncie a la autoridad correspondiente el paro de toda la industria de carruajes de lujo.

No es cierto que los Reyes se propongan ir a Sevilla en Semana Santa, como ha dicho algún periódico. Es probable que Sus Majestades vayan a la capital andaluza en Abril próximo, con objeto de asistir a las carreras de caballos que en la indicada fecha se celebrarán.

Ha fallecido en Madrid el notable escultor Aurelio Carretero, que era el discípulo predilecto del gran Querol.

Había obtenido honrosas recompensas en certámenes y Exposiciones nacionales e internacionales, y poseía la cruz de Isabel la Católica.

En Aranjuez, y en sitio próximo al conocido por las Dos Calles, se inaugurará el 24 de Mayo próximo el Hipódromo allí constituido a expensas del Rey. Dicho día y el 31 del mismo mes, habrá carreras en las que se disputarán varios premios del Rey y una copa del pueblo de Aranjuez.

El conflicto de la carne

Pese a todas las manifestaciones de la Alcaldía presidencia, el conflicto de la carne sigue en pie.

Los carniceros, sin hacer caso de las multas, porque creen tener la seguridad absoluta de que no se las harán efectivas, han aumentado el precio del artículo por ellos expendido, en 20 céntimos por kilogramo.

Debido a la desunión del gremio, el duque de Almodóvar del Valle cree que no se celebrarán mítines.

Ayer se degollaron en el matadero público 367 vacas, 800 corderos y bastantes terneras.

Lo único que hasta ahora se ve claro en este asunto es que el público, ahora como siempre, seguirá pagando los vidrios rotos, sin que haya nadie que «verdaderamente» vele por sus intereses.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

Destinos en infantería.

CORONELES
Don Arturo San Román, a juez instructor en la sexta Región; D. Pablo de Vegas, a la Comisión Mixta de Albaeste; don León Quintana, a la de Valladolid y don Manuel Manso, a la de León.

TENIENTES CORONELES
Don Jaime Precios, al regimiento de Garellano y D. Vicente del Río y D. Ildefonso Lainez, al de Andalucía.

COMANDANTES
Don José Soria, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Manuel Mena, a la Caja de Balaguer; D. Abelardo Arce, a la reserva de Astorga; D. Gabriel Cuervo y D. Carlos Hurtado, a excedente en la primera región; D. Francisco Reinoso, a excedente en Ceuta; D. Francisco Cantos, a la Sección de Contabilidad de Larache; D. Melchor Monzonis, a la Sección de Contabilidad de Melilla; D. Juan Isarido, a la Comandancia militar de Tetuán; D. Emilio Escobar, a la Sección de Contabilidad de Ceuta; D. José Bosmediano, a la Academia de Arabe de Melilla; D. Brígido García, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2; D. Nazario Cebreiros, al regimiento de Orotava; D. Baldomero Rodiles, al regimiento de Bailén; D. José Miñiguez, D. Miguel Torrente, D. Francisco Labarga y D. Luis Baeza Martínez, a situación de excedente en la primera región.

CAPITANES
D. Diego Padilla, D. Francisco de Rozales y D. Juan Alvarez de Sotomayor, al Regimiento de Extremadura; D. José Moreno y D. Juan Ortiz, al del Serrallo; D. Eusebio Araujo y D. Juan Osaeta al de Melilla; D. José Vidal y D. Manuel Coco, al de Ceuta; D. José Alvarez, al de Vizcaya; don Joaquín Ramos, al de Andalucía; D. Santiago Ochoa, al de Asia; D. José Grañad, al de Guadalajara; D. Manuel Valdivia, al de Granada; D. Joaquín Cortes, al de Saboya; D. Angel Soria, al de Ceriñola; don Alberto Galiana, al de San Fernando; y D. Gregorio Rodríguez, al de Africa.

D. Trinidad Fernández, D. Tomás Owens y D. José Cañavate, a Cazadores de Segorbe; D. Ramón Roure, al de Arapiles; D. Felipe Sánchez, al de Figueras; D. Carlos Moncada, al de las Navas; D. Augusto Condo y D. Joaquín Aymench, al de Estella; D. Amadeo Perematen, al de Reus; D. Antonio González, al de Chiclana; don Fructuoso Pendas, al de Cataluña; don Fausto Cañavate, al de Talavera; D. Luis Rabanera, a la zona de Vitoria; D. Gervasio Alonso, a la caja de Tuel; D. Agustín Portillo, a la de Aloar; D. José Tapia Ruano, a la de Gerona; D. Pedro Santaolalla, a la de Vitoria; D. Juan Jiménez, a la de Soria; D. Adolfo Aponte, a la de Cangas de Onís; D. Julián García Claver, a la de Cuenca; D. Luis de la Lombana, a la reserva de Vitoria; D. Emilio González y Pérez Villamil, a la reserva de Olot; D. Emilio Arbargonzález Zaldivar, a Gobierno Militar de Cuenca; D. José Zamorano, a la Subinspección de Tenerife; D. Abelardo Mariné, ayudante de la plaza de Ibiza; D. Alfredo Alvarez, a la sección de Contabilidad de Ceuta; D. José López, a la de Larache; don Alejandro Páramo, a la Reserva de Orense; D. Ricardo Martín, a la sección de Contabilidad de Melilla; y D. Julián Cogolludo, a las fuerzas regulares Indígenas de Tetuán.

PRIMEROS TENIENTES (E. R.)
D. José Avilés Gracia, Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Juan Carrión, al de Talavera; D. Victoriano García, al de Ciudad Rodrigo; Cesar González Pérez, al regimiento de Ceuta; D. Julián Cebrero, a Cazadores de Chiclana; D. Ramón Prosper, don Domingo Navarro López y D. Vicente González Moyano, a Cazadores de Talavera; don Manuel Valera, al de Cataluña; D. Silverio Gambía, D. Sebastián Máximo Carreras, D. Juan Gavilán de Pró y D. Demetrio Gil, al batallón Cazadores de Tarifa; don Juan Bayo García, al de Las Navas; D. Federico Sabau y D. Juan José Santa Cruz Julián, al regimiento de Melilla; D. Ricardo López González, al del Serrallo; D. Carlos Bourmán, Cazadores de Segorbe; D. Cesar Feijóo, a las fuerzas de policía indígena de Larache; D. Antonio Carrere, al regimiento de la Princesa; D. Rafael Torres Fuentes, a la reserva de Orihuela; D. Enrique Cullell Freixes, a desempeñar el cargo de ayudante de la plaza de Chafarinas; D. Fernando Ramírez López, a la reserva de Tarragona; D. José del Hoyo Martínez, al regimiento de Palma; D. Emiliano Flores, al regimiento de Ceuta.

SEGUNDOS TENIENTES
Don Diego Margelina, a Cazadores de Tarifa; D. Juan González, al regimiento de Sevilla; D. Jorge San Simón, a Cazadores de Tarifa; D. Francisco Costell y don César Soria, a Cazadores de Figueras; don Manuel Zumel, al grupo de ametralladores de la primera brigada de Cazadores; don Juan Sanz Prieto, a Cazadores de Arapiles; D. Francisco Páez, al regimiento de Borbón.

SEGUNDOS TENIENTES (E. R.)
Don Miguel Puertas, a Cazadores de Figueras; D. Francisco Laguna, al de Talavera; D. Luis Molina, a la Brigada Disciplinaria; D. Antonio Arjona, al regimiento del Serrallo; D. Pedro Hernández, a Cazadores de Madrid; D. Isías Romero, al de Cataluña; D. José Louz, D. Enrique García y D. Antonio Arnal, a Cazadores de Ciudad Rodrigo; D. Manuel Moreno Sancho, D. Joaquín Pérez Luis y D. Antonio Cadiñanos, al regimiento del Serrallo; D. Enrique Chinchilla, al de Melilla; don Enrique Sánchez García, a Cazadores de Llerena; D. Ricardo Sans, a las Fuerzas de Policía indígena de Melilla, y D. Pedro Gestoso, a la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.

Ascensos en inválidos
Ascienden a coroneles: D. José Vázquez, D. Arturo Rodríguez Guerra, D. Ramón Mora, D. Eustaquio Jiménez, D. José García Gómez, D. Genaro Ramiro, D. Luis Fajardo, D. Francisco Rodríguez Palacios, D. José Castrillón, D. Pedro García González, D. Isidro Arias, D. Fermín Iglesias, D. Martín Marijuán y D. Pedro Muñoz; a capitán D. Pedro Tamayo, y a primeros tenientes: D. Pedro Tamayo, D. Hipólito Rivera, D. Rafael Alonso, D. Juan García Jiménez y D. Manuel Rodríguez.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Gratificaciones.
Se concede la de efectividad a los capitanes de Infantería (E. R.), D. Manuel Pérez González y D. Rafael González.

Ascensos
Se concede el empleo de segundo teniente (G. R.), al sargento de la Guardia civil, D. Juan Varona.

Reiros
Por inútil, el oficial primero de Oficinas Militares, D. Tiburcio Delgado; voluntario, al capitán de Artillería, D. Antonio Cot; para Madrid, al coronel del mismo cuerpo, D. José Morales Guerrero y al teniente coronel del mismo, D. Rafael Oset, para Valencia.

Destinos.
Mañana se publicará propuestas de jefes y oficiales de la Guardia Civil, de Equitación y de Oficinas Militares.

Se destina a la junta del censo de ganado caballar y mular, de Málaga, al comandante de Caballería D. Eusebio López García.

Ayudantes
Se nombra ayudante general en jefe del Ejército de Africa, al teniente coronel de Estado Mayor D. Federico Souza, cesando en dicho cargo, el del mismo empleo de Caballería D. Carlos Castro.

Residencia
Autorízase para fijarla en Melilla, al general de brigada D. Pedro Cavanna.

Programa de espectáculos
Funciones para esta noche.

TEATROS
ESPAÑOL.—A las diez, Veteranos y La alcaidesa de Hontanares.

APOLO.—A las seis (doble), Maruxa. A las nueve y media, La dama de las Camelias.

ESLAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra.

A las y seis media, Christus y Lucero de nuestra salvación.

COMICO.—A las diez y media, Las mujeres mandan ó contra perosa, diligencia, y el genial humorista Pepe Medina.

ORVANTES.—A las diez y media, Amor que vence al amor.

A las seis y media, Amor que vence al amor.

han prestado juramento de fidelidad al nuevo generalísimo.
Se ha telegrafiado, por orden del Gobierno, a los generales, oficiales y soldados, recomendándoles calma y disciplina, para llevar la guerra a la victoria.

El vicealmirante Maximoff, comandante de la flota del Báltico, ha telegrafiado también, en nombre de la flota, saludando al nuevo Gobierno.

También Hungría a la revolución?

LYON, 27.—Según informaciones recibidas en Suiza, la revolución rusa empieza a dejar sentir su influencia en los países vecinos.

Un periódico socialista húngaro, «El Nepeva», ha publicado sobre la revolución rusa un artículo que ha causado gran emoción.

Comparando la situación de Rusia con la de Hungría, dice:

«El gran malestar que sufre Hungría, como el que sufre Rusia, es debido a una administración corrompida, a un régimen de violencia brutal, al hambre en el pueblo, a la imposibilidad de obtener justicia y a la persecución de los jefes de la clase obrera.»

El artículo termina declarando que Hungría podía seguir muy bien el ejemplo de Rusia.

Por otra parte, en la última sesión de la Cámara, el conde Karolyi se dirigió al Gobierno en estos términos:

«Si continuais aplicando vuestro sistema, los pueblos se convertirán en arquitectos de sus propios destinos.»

Un miembro de la mayoría replicó: «¿Qué quiere usted decir? ¿Que van ustedes a la revolución?»

El conde de Karolyi se levantó entonces, exclamando: «¡Perfectamente, nos conducís a la revolución!»

NEUTRALES Y BELIGERANTES

Las negociaciones hispano-alemanas

En el ministerio de Estado fué facilitada ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Las notas de los Imperios centrales de 31 de Enero último, señalando nuevas zonas de guerra con el propósito de imposibilitar en ellas todo tráfico, produjeron, entre otras inmediatas consecuencias sumamente perjudiciales para España, la de impedir la salida de los puertos aliados, y especialmente de los ingleses, de gran número de buques españoles, muchos de los cuales se habían dirigido a éstos últimos con cargamento de fruta, provistos de salvoconducto alemán.

Percatado desde el primer momento el Gobierno de Su Majestad de la urgencia de resolver la situación creada de esta suerte, no perdió el tiempo en iniciar y seguir cerca del Gabinete de Berlín apremiantes y reiteradas gestiones adecuadas para llegar a una solución satisfactoria. Escaso ha sido hasta ahora el resultado obtenido, y no por falta de diligencia y perseverancia del ministerio de Estado, sino a causa de haber venido manteniendo terminantemente el Gobierno alemán su resolución de no atender las condiciones del regimen establecido por su citada nota de 31 de Enero, contra la cual ya protestó, como es sabido, el Gobierno español.

Sin embargo, hace pocos días, ante nuevas gestiones de nuestro embajador en Berlín, a quien se habían dado las instrucciones convenientes, el Gobierno Imperial se ha manifestado dispuesto a garantizar la salida de Inglaterra de los indicados barcos y su paso por la zona prohibida, sin riesgo de ser atacados por las fuerzas de la Marina Imperial, dentro de unas cinco semanas; pero señalando para ello ciertas condiciones, entre las cuales figuraban la de que los armadores de esos buques se comprometían a no dejar que ninguno de los barcos que les pertenecían, regresen a puertos de los enemigos de Alemania, ni sirvan a los intereses de éstos; la de exigirles una fianza para el cumplimiento de su obligación mediante el depósito en un Banco alemán de 500 marcos por cada unidad de tonelaje de los buques que zarpan de Inglaterra, y la de que el Gobierno de Su Majestad declare que los barcos que se dirijan en lo futuro a la zona de guerra, no serán asegurados con la garantía del Estado.

Como estas condiciones no pueden ser aceptadas por el Gobierno de Su Majestad, sin menoscabo de los principios esenciales que inspiraron su nota de 6 de Febrero, y sin que de hecho quede inmovilizada casi toda nuestra flota mercante, no han sido admitidas, sin dejar por eso de continuar la negociación mediante nuevas gestiones encaminadas a obtener una solución conveniente.

Sirvan estas líneas de explicación a los que hayan podido atribuir injustamente al Gobierno pasividad en tan delicado asunto.»

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenaja).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES. —Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. —Sección continua de cinematógrafo. —Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintuno.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

GUARDIA CIVIL

Un buen servicio.

Según nos comunican de León, debido al mal temporal que reina en aquella provincia, desapareció el día 6 de los corrientes del pueblo de Llamas de la Ribera, el pastor Vicente Fernández, que se encontraba en el campo apacentando su rebaño, y el que no pudo regresar al pueblo por haberle sorprendido una gran nevada.

Tan pronto tuvo noticia de ello la Guardia civil del puesto de Carrizo, a cuya demarcación pertenece el citado pueblo, salió el guardia primero Aureliano Melgar García, que en la actualidad ejerce las funciones de comandante de aquel puesto, acompañado de los guardias segundos, D. mas Vicente Vicente y José Pino Maza, en auxilio del desgraciado pastor, al cual ya tenían por muerto los vecinos de los pueblos inmediatos, pues cuantas indagaciones y trabajos hicieron para encontrarle resultaron estériles, sólo aquellos valientes guardias civiles no desistieron de su benéfica obra, y al cabo de tres días de incesantes trabajos y penalidades con una abnegación digna del mayor elogio, consiguieron encontrar con vida al pobre pastor Vicente, al que prodigaron los auxilios propios del caso, pues llevaba todo ese tiempo entre la nieve, alimentándose con leche de una cabra de su rebaño.

No se limitaron a eso los guardias sino que después de dejaron asistido al pastor se dedicaron a buscar el rebaño, hallando 110 reses vivas y 12 muertas.

Tan importante servicio merece una recompensa que no dudamos no se ha de esperar y entre tanto le enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena y muy particularmente el guardia Melgar, director de este humanitario servicio.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and CAMBIOS.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias, ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Torre.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—Adivino ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Apartado 436



El equipo del Real Club de Foot-ball, de San Sebastián, que ganó por un «goal» a cero al equipo de Madrid.

LOS JESUITAS

Quando, por primera vez, en 1.696, vino, ron los Jesuitas a esta capital llamados por inquisidor canónigo Don Andrés Romero quien les destinó doscientos ducados vitalicios de su prebenda; las casas de su habitación en la calle de la Vera-Cruz, (luego del Colegio y hoy del Doctor Chil), y la hacienda de Jinámar de trescientos fanegas de secano e higueras, que, cuando el decreto de expulsión de Carlos III, solicitó y obtuvo el coronel D. Fernando del Castillo por los 200 ducados que se obligó a pagar anualmente, en cumplimiento de lo mandado en la fundación para dotar la escuela que aquellos padres habían establecido, hubo en esta isla y especialmente entre las otras comunidades gran revuelo; y fallecido el fundador Romero vióse el Colegio combatidísimo por las mayores borrascas que tuvo en su existencia, dándose a este propósito Viera y Clavijo: «Se dió queja al Rey de que la Compañía se había entremetido a fundar en la Capital de Las Canarias sin que hubiese pro»cedido su Real licencia, reunióse el Ayuntamiento de la isla y aunque hubo encontradas opiniones, el Alférez Mayor impuso el dictá»men de que: «aún quando eracierto que en la isla»había ya bastantes religiones ninguna trabajaba tanto como la de los Padres de la Compañía,»porque a los frailes todo se les iba en salmear»aquí y salmear allí... Este gracejo dejó el»expediente en tan favorable disposición que de allí a poco se obtuvo sin embarazo la Real»licencia para que establecieran su Colegio.»

Si los jesuitas no encargaron ninguna de sus bellas efigies a Luján Pérez, fué sencillamente porque no conocieron al inmortal imaginero; porque cuando ellos abandonaron esta capital en 1.767 debido al decreto de expulsión de Carlos III, Luján sólo contaba once años de edad; (nació en 9 de Mayo de 1.756), y permaneció ignorado de todos, pues la maravillosa y fecunda labor del genio, comenzada por 1.733, cuando ya contaba 27 años, se desarrolló, llegó a su apogeo y fué interrumpida desgraciadamente por la muerte, en 1.815 sin que hasta después de muchos, muchos años, volviesen los jesuitas, en cuya iglesia había instalado mientras tanto la parroquia del Sagrario de la cual fué cura el insigne Gordillo...

Si los jesuitas hubieran residido en Las Palmas en la época de José Luján, la iglesia bellísima de San Francisco de Borja, por ellos concebida, que revela en su traza exterior del más elegante y sobrio estilo románico, y en su interior de una pureza de líneas y de una esbeltez suprema, un amplio ideal artístico y una cultura refinadísima, el genio creador de Luján en ella hubiera hallado puesto de honor para sus divinas imágenes como en la primera época lo tuvo Francisco de la Paz en el simborio donde pintó los espléndidos frescos de la Gloria, y en la segunda época otro pintor canario, Ponçe de León, que hizo surgir del cuerpo central del retablo de la capilla mayor, obra igualmente suya, ejecutada por el maestro Medina, la Concepción notabilísima, tan inconscientemente maltratada años después...

Diríase que en aquel tiempo era refugio del arte la iglesia de los jesuitas y que el más puro sentimiento artístico animaba a aquellos religiosos que supieron enriquecer su templo con joyas tan valiosas como el retablo de la Virgen de los Dolores tallado maravillosamente; los

tres estupendos crucifijos de ébano y bronce dorado el fuego; los cuadros de Juan de Miranda y de las escuelas flamencas y sevillanas. Todo aquel ambiente de severidad y elegancia que en vano pudo borrar el tiempo ni el oropel de otras prácticas religiosas que de su paso sólo han dejado en la obra artística la huella de lamentables descuidos...

La iglesia provisional de los jesuitas instalóse, en 1.697, en un salón bajo de las casas del fundador Romero, en la calle de la Vera Cruz. Tenía este salón 14 varas de largo y fué adornado con esmero, dedicándose a la Sagra Familia.

Aunque en la época de Luján Pérez los jesuitas hubiesen residido en Las Palmas, el célebre escultor cincelaría para aquel templo muchas bellas imágenes, pero no hubiera tocado las efigies de los santos de la Compañía que en este templo se veneran de viejo, y cuyo valor histórico las hará de todos respetadas. Al fundarse el Colegio y al abrirse al culto con pompa extraordinaria su primitiva iglesia en 1.697, esa imagen de San Ignacio de Loyola fué donada por la Ciudad, Justicia y Regimiento de esta Isla; y el escultor y pintor canario que entonces privaba, José Rodríguez de la Oliva, el Moño, talló la prócer estatua de San Francisco de Borja donada en acto tan solemne por el Dean Benítez, quien la dejó heredera de sus bienes, y la imagen de San Francisco Javier, ofrendada a su vez por la Real Audiencia...

En 1.721 comenzó la obra del nuevo templo, eligiéndose para su titular a San Francisco de Borja en memoria de que fué este general de la Compañía de Jesús quien a instancias del obispo D. Bartolomé de Torres, año de 1.566, envió a estas islas los primeros padres...

Contribuyeron a su edificación la Ciudad, el cabildo eclesiástico, el marqués de Valhermoso y el dean Benítez, «haciéndole de obra y preparándole magníficas decoraciones... Concluyóse a expensas del obispo D. Juan Guillén, que gastó en la fábrica 20.000 pesos; y en 1.754, estando en la silla de Canarias su sucesor D. Fray Valentín Morán, se hizo la solemne dedicación.

JOSÉ BATLLORI Y LORENZO.

Disparidades.

En las filas políticas de la Colonia Canaria en Madrid, se ha comentado mucho, demasiado, que en la encuesta de las carreteras, iniciada e a el «Diario de Tenerife», por Andrés Orozco, el señor Pérez Armas culpa al contratista y al país que no supo responder al requerimiento del patriotismo; el señor Martí Dehesa acusa al contratista y afirma que el país respondió a aquellos requerimientos, y el señor Domínguez Ramos defiende al contratista señalando como culpable al señor Suárez Galván, enemigo inconciliable de Tenerife.

En verdad que la carta del señor Domínguez Ramos, es de una sinceridad noble. Si estuviese equivocado siempre habría de aplaudirse su franqueza.

Esperamos a conocer la opinión de don Martín Rodríguez, que antes que político es patriota.

TIP. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barvieri, 8, Madrid.



Un momento interesante del partido jugado en el Real Club de San Sebastián y el Madrid Foot-ball Club

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trabordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 12 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Avda. 41.—OFICINAS, Calle de Goya, 68.



NUCLEARSITOL ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARGENICA (Nucleofosfato de Gal y de Sosa metálicas)
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
 COMPRIMIDOS: Dosis: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,4 ó 0,6 centigramos de nucleofosfato sódico por día.
 INYECTABLE: Dosis: 6 ó 8 cc. (inyecciones según las indicaciones en las 24 horas).
 LINFATISMO, EGRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA (Comunicación del Prof. BATHÉLOT a la Academia de Ciencias, 1911) (Tesis a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTAIRE, 1906) (Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE
 Laboratorios de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas
 13-15, Rue de Valenciennes, PARIS (7^o).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 3.104

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy*
 Exigir el nombre: MIDY
 Sobre el rótulo.
 Sobre cada capsula.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adaptada por el Instituto Pasteur
 FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
 Especíamente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños debilitados.
 EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
 (Cerveza seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:
 ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias



EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS